

CPC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CPC S.A. s/ Designación de autoridades CUIJ 21-05203632-9 que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de CPC SA de fecha 8 de Mayo de 2020 se designó como director titular al Sr. Daniel Marcelo Rosso y como director suplente al Sr. Juan Miguel Puccio. En virtud de ello y por acta de directorio de fecha 11 de Mayo de 2020, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Señor Daniel Marcelo Rosso, DNI N° 17.722.385, CUIT N° 23-17722385-9, con domicilio en avenida López y Planes 3667 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Sr. Juan Miguel Puccio DNI N° 17.462.551, CUIT N° 20-17462551-5 con domicilio en calle Alferez Moreyra 1711 de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe. Se publica a sus efectos legales, Santa Fe, 10 de Septiembre de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 427596 Oct. 13

CARFA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe se ha dispuesto inscribir el instrumento de fecha 14 de Setiembre de 2020 correspondiente a CARFA SRL con domicilio en calle San Martin 1454 de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe, por el cual se resuelve prorrogar el término de duración de la sociedad

Datos inscripción de la sociedad: Contrato original inscripto en el Registro Público de Santa Fe bajo el N° 537, al Folio 109 del libro 17 de SRL, L.7153 del 04 de Octubre de 2010.

Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años contados a partir del 04 de Octubre de 2010, fecha de inscripción en el Registr Público, pudiendo prorrogarse dicho plazo, si a su vencimiento ninguno de los socios expresare su voluntad de no continuar, la que deberá ser comunicada por medio fehaciente dentro de los noventa días anteriores al vencimiento del contrato.

Santa Fe, 24 de septiembre de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 427601 Oct. 13

EL FUERTE S.R.L.

SUBSANACIÓN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme decreto de fecha 14 de noviembre de 2019 en autos caratulados EL FUERTE SRL s/ Subsanación Expte. N° 747/2019, CUIJ 21-05392903-3 se ha dispuesto la publicación de la subsanación de CHIABRANDO JORGE Y CHIABRANDO SERGIO SH en la entidad EL FUERTE SRL.

1- Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 06/11/2019.

2- Socios: Jorge Elcides Chiabrando, DNI 11.206.908, CUIT 23-11206908-9, de estado civil casado en primeras nupcias con María Ángela Andrade, profesión empresario, nacido el 6 de mayo de 1954, domiciliado en Avellaneda N°486 de Sunchales, sergio Chiabrando, DNI 16.061.661, CUIT 20-16061661-0, soltero, de profesión empresario, nacido el 26 de septiembre de 1962, con domicilio en calle Frondizi N° 657 de Sunchales, provincia de Santa Fe.

3- Denominación: EL FUERTE S.R.L. continuación jurídica de Chiabrando Jorge y Chiabrando Sergio Sociedad de Hecho.

4- Domicilio: calle Avellaneda N° 486, de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe.

5- Plazo: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público

6- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: l) la explotación agrícola-ganadera en sus variantes: a) a la cría, recría e invernada de ganado de todo tipo y especie, especialmente la bovina, b) la compra, venta, donación, toma y entrega a rendimiento de ganado de su propiedad y/o terceros, c) la actividad de agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha y comercialización de los productos, d) distribución, consignación, transporte y comercialización en vehículos propios o de terceros de ganado, e) la compra, venta, locación, arrendamiento, comodato y/o cualquier acto jurídico que importe la incorporación de inmuebles para afectar a la explotación indicada precedentemente y su desafectación, O la compra, venta, y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble; g) gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; 2) Financieras: a) efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

7- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones cuatrocientos mil (\$3.400.000.-) dividido en trescientas cuarenta mil (340.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una de ellas. Se deja establecido que las cuotas sociales han sido suscriptas por los socios en razón de ciento setenta mil (170.000) cuotas cada uno, y se hallan integradas en su totalidad con el patrimonio neto de la Sociedad, lo que se acredita con el balance especial de subsanación de CHIABRANDO JORGE Y CHIABRANDO SERGIO SOCIEDAD DE HECHO cerrado el 31 de octubre de 2019.

8- Dirección y Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, titulares, quienes desempeñaran su cargo de manera indistinta y por tiempo indefinido. Se designa para ocupar y ejercer el cargo de gerente titular al socio Jorge Elcides Chiabrando, DNI 11.206.908, CUIT 23-11206908-9, quien desempeñará el cargo por tiempo indefinido.

9- Fisicalización: Se prescinde de la fiscalización, a tenor del art. 284 de la ley 19.550.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Rafaela, 9 de septiembre de 2020. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 97,50 427605 Oct. 13

I2T S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados I2T S.A. s/Designación de autoridades CUIJ N° 21-05203434-2, que tramita por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea general ordinaria de I2T S.A. de fecha 7 de mayo de 2020 se aceptó la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Marcelo Pablo Messing, DNI 14.538.363, CUIT 20-14538363-4 y se designó en su reemplazo al Sr. Luis Alberto Mariotti, DNI 20.144.432, CUIT 20-20144432-3, con domicilio en calle Chacabuco 2158 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.- Se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 427597 Oct. 13

ORIO HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados Exp. 21-05202970-5 Orio Hnos. SA s/Designación de Autoridades, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito — Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, que por acta de asamblea extraordinaria del 31 de octubre de 2019 se han designado miembros del directorio en la sociedad Orio Hnos SA, siendo los mismos Presidente: Orio, Carlos María de Lujan, apellido materno Racciatti, argentino DNI 17.787.018, cuit 20—17787018—I, empleado, con domicilio en 1° de Mayo 345 de la Ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Orio, Valquiria Ester Itati, apellido materno Racciatti, argentina DNI 22.058.165, 27-22058165-4, empleada, con domicilio en Entre Ríos 467 de la Ciudad San Genaro, Provincia de Santa Fe. El presente se firma para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL.

VIA VAI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados VIA VAI S.R.L. s/Constitución de sociedad (Expte. N°381/2020) - CUIJ 21-05393435-5, se ha ordenado la publicación del Contrato Social de VIA VAI S.R.L.:

1) Datos personales de los socios: Leonardo César Osella, DNI 20.145.933, CUIT 20-20145933-9, de apellido materno Luchio, nacido el 15/02/1968, de profesión licenciado en comercialización y comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Verónica Marcela Bertona, domiciliado en calle Congreso N° 1857, de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe y Cristian Amado Osella, DNI 21.651.660, CUIT 20-21651660-6, de apellido materno Luchio, nacido el 24/01/1971, de profesión ingeniero agrónomo y comerciante, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Tulisso, domiciliado en calle Ingenieros N°545, de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, ambos argentinos.

2) Instrumento constitutivo: de fecha 11/09/2020.

3) Denominación Social: VIA VAI S.R.L.

4) Domicilio Social: en la localidad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Dentesano N°271.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros y/o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción, representación y comercialización de helados, cremas heladas y derivados en cualquiera de sus formas, chocolates, dulces, caramelos, panificados, pastelería y cualquier derivado de los mismos, cafetería y despacho de bebidas con y sin alcohol; la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo elaboración artesanal o cualquier otra forma, fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y/o exportación de productos y servicios, especialmente gastronómicos. Podrá comercializar, efectuar la distribución, logística y/o transporte de los servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Brindar servicios de asesoramiento comercial, técnico y consultoría empresarial a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de terceros.

6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Rafaela, provincia de Santa Fe.

7) Capital Social: \$400.000, representado 4000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una de ellas, integrándose el veinticinco por ciento (25%) y el saldo dentro del plazo de 2 años.

8) Administración, Fiscalización y Representación legal: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, los cuales pueden ser socios o no, según se determine en reunión de socios, Desempeñarán sus cargos por tiempo indefinido. En tal carácter, el uso de la firma social será de manera indistinta e individual de cada uno de los socios gerentes que se designen. La fiscalización de la sociedad queda a cargo de los socios. Se designan socios gerentes a Leonardo César Osella, DNI 20.145.933, y Cristian Amado Osella, DNI 21.651.660, quienes constituyen domicilio especial en calle Dentesano N°271 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe.

9) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Rafaela, 9 de septiembre de 2020.